

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2018/2050** *Convocatoria del proceso de selección para la contratación temporal de un técnico de grado medio responsable de la Unidad de Gestión para la coordinación y seguimiento de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado "EDUSI" "Progresas Martos 2020.*

#### Anuncio

Relativo a la convocatoria del proceso de selección para la contratación temporal de contratación de un técnico de grado medio responsable de la Unidad de Gestión para la coordinación y seguimiento de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado "EDUSI" "PROGRESA MARTOS 2020" (cofinanciada en un 80% por el FEDER, en el MARCO DEL EJE 12 DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014 - 2020), como funcionario interino sin plaza (artículo 10.1.c del TREBEP)

1. Mediante resolución de la Concejal de Recursos Humanos 1101/18, de 9 de mayo de 2018 se aprueban las bases que han de regir el proceso de selección para contratación temporal de un técnico de grado medio responsable de la Unidad de Gestión para la coordinación y seguimiento de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado "EDUSI" "PROGRESA MARTOS 2020" (cofinanciada en un 80% por el FEDER, en el MARCO DEL EJE 12 DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014 - 2020), como funcionario interino sin plaza (artículo 10.1.c del TREBEP) y se ordena su publicación.

2. El plazo para presentar las solicitudes es de 20 días naturales desde su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

3. Lugar y forma de presentación: Los/as candidatos/as que concurren al proceso habrán de presentar en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Martos o conforme al resto de formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, toda la documentación requerida en la convocatoria, dirigida al Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento conforme a los Anexos I y II de la convocatoria.

4. El contenido íntegro de las bases está publicado en la página web del Ayuntamiento de Martos y pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario>

Martos, a 10 de Mayo de 2018.- El Alcalde, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.